



INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA DEEPRD CDMX
(2020)

Introducción

El presente informe se elabora en cumplimiento al Artículo 31 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México (LACDMX), que a la letra dice:

“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que se informa”.

Para el PRD, ha sido de vital importancia dar cumplimiento a la normativa en materia de gestión documental y administración de archivos; cumplimiento que ha estado acompañado del compromiso pleno, para instaurar una nueva cultura archivística al interior de nuestro instituto político, con miras a implementar diversas estrategias encaminadas a mejorar los procesos de organización y conservación documental en nuestros archivos.

Marco de referencia

Marco jurídico

El 18 de noviembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad De México el Decreto por el que se expidió la Ley de Archivos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor el 19 noviembre de 2020, la cual tiene por objeto general establecer los principios y bases para la organización, conservación preservación, acceso y administración homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, Órgano y Organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Alcaldías, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Sindicatos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Ciudad de México. De igual forma determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema de Archivos de la Ciudad de

Jalapa 88, Colonia Roma Norte., C.P. 06700 Ciudad de México
Teléfono: 5511-8415 Ext. 1266 y 1252





**Dirección Estatal Ejecutiva
del Partido de la Revolución Democrática
en la Ciudad de México**



México y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Ciudad de México.

Los objetivos de la LACDMX son:

- Promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminados al desarrollo de los Sistemas Institucionales de Archivos (SIA) que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y accesibilidad, de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional;
- Regular la organización y funcionamiento del SIA de los Sujetos Obligados (SO) a fin de que éstos se actualicen y permitan la publicación en medios electrónicos de la información relativa a sus indicadores de gestión y al ejercicio de los recursos públicos, así como de aquella que por su contenido sea de interés público;
- Promover el uso y difusión de los archivos producidos por los SO, para favorecer la toma de decisiones, la investigación y el resguardo de la memoria institucional de México;
- Promover el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos por los SO.
- Sentar las bases para el desarrollo y la implementación de un Sistema Integral de Gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de gobiernos digitales y abiertos en la Ciudad de México que beneficien con sus servicios a la ciudadanía;
- Establecer mecanismos para la colaboración entre los entes públicos y autónomos de la Ciudad de México en materia de archivos;
- Promover la profesionalización y la cultura de la calidad en los archivos mediante la adopción de buenas prácticas locales, nacionales e internacionales;
- Contribuir a respetar, promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos de: acceso a la información, la protección de datos personales, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria, de conformidad con las disposiciones aplicables;

Jalapa 88, Colonia Roma Norte., C.P. 06700 Ciudad de México
Teléfono: 5511-8415 Ext. 1266 y 1252





Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México



- Promover la conservación, organización, difusión del Patrimonio Documental archivístico de la Ciudad de México;
- Combatir y erradicar la corrupción y la impunidad a través de la información contenida en los archivos en posesión de los SO, y;
- Fomentar la cultura archivística y el acceso a los archivos.

Antecedentes Institucionales

La Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México (DEEPRD) ha iniciado una nueva etapa institucional; el pasado 16 de agosto de 2020, fue designada su nueva dirigencia estatal, siendo electas las siguientes personas en los cargos que se describen:

Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Presidenta de la DEE del PRDCDMX;
Araceli Moreno Rivera, Secretaria General del PRD en la CDMX;
Omar Mariel Tripp, Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas;
Guillermo Domínguez Barrón, Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos;
Gerardo González García, Secretario de Planeación Estratégica y Organización Interna;
Zayra Pilar Medina Sánchez, Secretaria de Comunicación Política;
Alfa Eliana González Maggallanez, Secretaria de Igualdad de Géneros, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología;
Carlos Estrada Meraz, Presidente de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal.

Con fecha 23 de septiembre de 2020 mediante Acuerdo ACU/PRD-CDMX/DEE01/2020, se designa al titular del área Coordinadora de Archivos Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México.

En el transcurso del año 2019, se aprobó el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del PRD.

En el último trimestre de 2020 se capacitó a parte del personal de la DEEPRD con talleres en línea sobre Ley General de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

Se inició la búsqueda del personal que fungirá como Representante de Archivo de Trámite de cada área.

Jalapa 88, Colonia Roma Norte., C.P. 06700 Ciudad de México
Teléfono: 5511-8415 Ext. 1266 y 1252





Se iniciaron los trabajos encaminados a la conformación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2021.

Justificación

A la par del diagnóstico, se debe avanzar en la construcción del SIA de la DEEPRD; en la verificación de la infraestructura y suministros; y en la profesionalización del personal intrapartidario en la materia, ya que para la DEEPRD resulta de vital importancia garantizar una adecuada organización de los documentos y su correcta gestión documental, toda vez que los archivos son parte consustancial de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Misión

El Área Coordinadora de Archivos tiene como misión conducir el desarrollo de los programas y acciones de la DEEPRD, en materia de administración de archivos y gestión documental, mediante la coordinación y ejecución de proyectos, tareas y actividades, con el propósito de garantizar una adecuada organización y conservación de archivos en nuestro Partido, para a su vez, garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, de la ciudadanía, ratificando nuestro compromiso con la Transparencia.

Visión

Nuestra visión en concordancia con la LACDMX, es contribuir al establecimiento de una cultura de la calidad en los archivos mediante la adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales; contribuir al ejercicio del derecho a la verdad y a la memoria, de conformidad con las disposiciones aplicables; promover la organización, conservación, difusión y divulgación del patrimonio documental de la Nación, y fomentar la cultura archivística y el acceso a los archivos.

Objetivo General

Establecer la planeación institucional en materia de administración de archivos y gestión documental para 2021, a través de la definición de actividades calendarizadas y la identificación de posibles riesgos, con la finalidad de atender



el área en términos de la LACDMX.

Objetivos Específicos

- 1.1 Establecer el Sistema Institucional de Archivos
- 1.2 Instalar el COTECIAD
- 1.3 Crear el Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos
- 1.4 Establecer un Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.
- 1.5 Inscribir a la DEEPRD en la aplicación informática del AGN.
- 1.6 Aplicar en las áreas intrapartidarias los procesos de Valoración Documental, Baja Documental e Identificación de Documentos con valor histórico, diferenciándolos de la información y documentos de uso cotidiano, con base en los instrumentos archivísticos que se elaborarán.
- 1.7 Elaborar en todas las áreas intrapartidarias los inventarios para control de los documentos y expedientes de archivo.
- 1.8 Garantizar que se apliquen los instrumentos archivísticos para una adecuada gestión y organización de documentos, así como una adecuada administración de archivos.
- 1.9 Designar un espacio físico para el Archivo de Concentración
- 1.10 Crear la Guía de Archivos y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)
- 1.11 Identificar si existen documentos con valor histórico, los cuales sean parte de la memoria histórica institucional del PRD
- 1.12 Explorar la posibilidad de crear un Archivo Histórico
- 1.13 Iniciar los trabajos con miras a la instalación de un sistema de gestión y administrador de archive

Planeación

Para llevar a cabo los 13 objetivos específicos del PADA DEEPRD 2021, es necesario realizar actividades generales y específicas, contar con el acompañamiento y participación de las personas funcionarias partidistas, desde mandos superiores, medios y del personal técnico operativo, que intervienen en la gestión documental. Consolidar los nombramientos de los RAT de las áreas o unidades productoras, así como los responsables del Archivo de Concentración y de darse el caso, del Archivo Histórico.

Requisitos

Jalapa 88, Colonia Roma Norte., C.P. 06700 Ciudad de México
Teléfono: 5511-8415 Ext. 1266 y 1252





Para tener claridad en los requisitos por área intrapartidaria, se recopilará información de los RAT, llevando a cabo un diagnóstico para conocer la situación actual de los archivos por área.

Alcance

Para poder determinar el alcance que tendremos, partiremos del diagnóstico que se realice con las distintas áreas intrapartidarias. De tal manera que podremos trabajar los siguientes **entregables**:

1. Ficha diagnóstico general en materia de archivos, por área
2. Cédulas de detección de necesidades de capacitación en administración de archivos y gestión documental
3. Elaboración de inventarios por área
4. Fichas técnicas de valoración documental
5. Creación de la Guía de Archivos
6. Creación del Cuadro General de Clasificación Archivística
7. Creación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

ATENTAMENTE
¡Democracia Ya, Patria para Todos!

Juan Carlos Vega Martínez
Titular del Área Coordinadora de Archivos del PRD
en la Ciudad de México

Jalapa 88, Colonia Roma Norte., C.P. 06700 Ciudad de México
Teléfono: 5511-8415 Ext. 1266 y 1252



